



MISION, VISION, OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

ACTUALIZACION VIGENTE AÑO: 2022

MISION

Promover el crecimiento y desarrollo del paracaidismo deportivo a nivel nacional a toda la población guatemalteca sin distinción alguna, como un deporte federado haciendo uso de las técnicas, métodos sistemáticos y herramientas actuales, con énfasis en la seguridad y progreso del atleta una manera continua.

VISION

Ser reconocidos como una entidad deportiva que desarrolla el paracaidismo con alto rendimiento competitivo a nivel internacional, cumpliendo así con el compromiso de responsabilidad social y deportiva, siendo el referente en organización, desarrollo e infraestructura a nivel Latinoamericano

VALORES

Crear en nuestros atletas, espíritu competitivo, basados en respeto a los demás competidores, profesionales especialistas de los eventos, como a las reglas y políticas en los entrenamientos y competencias, tanto nacionales como internacionales, para ser dignos representantes de este deporte, dejando en alto el nombre de Guatemala, de esta Asociación y por ende el de CDAG como sujetos obligados ante la sociedad guatemalteca.

PATRICIA MEJIA
GERENTE ADMINISTRATIVA



REQUERIMIENTO No. 5.1

ACTUALIZACIONES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 7 DE LAIP

ESTA INFORMACIÓN ES ACTUALIZADA ANUALMENTE POR LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN.



OBJETIVOS INSTITUCIONALES

ACTUALIZACION VIGENTE AÑO: 2022

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Promover la práctica del deporte del Paracaidismo en sus diferentes disciplinas y categorías.

Ser un ente deportivo facilitador de progresión para todos los atletas de las diferentes categorías tales como: practicantes del deporte y sistemáticos, líneas deportivas.

Ser un ente deportivo facilitador de progresión para entrenadores, instructores y jueces para ambas categorías.

Organizadores de eventos de competencia que se pueda medir el nivel deportivo de cada atleta.

Cumplir y hacer que se cumplan las leyes, reglamentos, acuerdos y cualquier disposición emitidas por ente rector deportivo y financiero.

Velar por mantener el buen nombre de la Asociación Deportiva Nacional de Paracaidismo.

PATRICIA MEJIA
ENC. ACC. INF. PUBLICA



REQUERIMIENTO No. 5.1

ACTUALIZACIONES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 7 DE LAIP